

Pasaje, 25 de Marzo de 2016

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA PEAÑA S. A.**

CIUDAD.

Señores accionistas de la Compañía de Transporte Pesado la Peña, debo comunicarles que el contrato que se logró obtener por medio del Portal de Compras Públicas que estuvo vigente hasta el mes de julio del 2015, por lo cual en virtud del poco interés que han mostrado los accionistas a este contrato obtenido, debo informales que para este presente año no se realizará un nuevo contrato por ese medio de contratación que se lo realizó el año 2014, en virtud que de ese contrato solo se benefició a una sola persona como era el Presidente de la compañía.

Por lo cual no se realizará ninguna gestión para obtener otro contrato igual o mejor a este, también por el costo que nos tocó cancelar por el trabajo realizado para conseguir dicho contrato.

Es todo cuanto puedo comunicarles en cuanto a mi gestión, o labores realizadas en este periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente.



Fredy Bafseca Egas.
C. C. # 0701470338